

INFORME EN RELACIÓN CON LA OFERTA DETECTADA COMO VALOR ANORMAL O DESPROPORCIONADO

S-05008-2024 - Reprografía e imprenta para RTVE en Madrid

El día 14 de noviembre se publica el expediente y la apertura de ofertas tiene lugar el día 10 de diciembre de 2024.

Una vez realizada la valoración técnico económica de las ofertas presentadas, se verifica que la oferta con mayor puntuación, presentada por la empresa GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L., se considera como anormal o desproporcionada, según lo establecido en la cláusula 10ª del pliego de condiciones generales de esta licitación.

Se solicita justificación de su oferta económica y de las condiciones técnicas de la misma, en base al artículo 149, apartado 4 de la LCSP.

GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L., presenta, en el plazo establecido, informe justificando la oferta, así como las razones en virtud de las cuales el servicio puede ser ejecutado en los términos ofertados, en base a los siguientes puntos:

- Alta experiencia en el mercado, lo cual les permite ofertar a un precio altamente competitivo y obtener una rentabilidad dentro de los márgenes estimados.
- Compras a gran escala a proveedores, lo que ayuda a reducir los costes de adquisición de las materias primas.
- Disponen de una amplia red de máquinas en propiedad.
- Cuentan con logística propia.

Una vez analizado el informe y la documentación aportada por el licitador, el órgano de contratación de RTVE **considera suficientemente justificada la oferta de** GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, y se propone continuar con el procedimiento para la adjudicación del expediente.